

les, núms.: 40.770/783 — 41.732/734  
— 41.736/40 — 44.422 — 45.593 —  
47.571/84 — 48.734/40 — 51.876/85 —  
52.271/74 — 52.286 — 52.380/98 —  
53.961/66 — 59.235 — 60.001/3 —  
60.588/97 — 61.563/73 de una acción.

**ACCIONES "CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A."**

50 títulos, núms.: 12.373/382 —  
16.052/60 — 16.349/68 — 16.389/89.

**ACCIONES "DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, C. A."**

25 títulos, núms.: 627 — 777/780 —  
8.304/323.

**ACCIONES ORDINARIAS "EDITO- RIAL VOZ VALENCIANA, S. A.", SERIE B.**

10 títulos, núms.: 103/112.

**ACCIONES "LA ELECTRA DEL CABRIEL, S. A."**

42 títulos, núms.: 331/38 — 351/60  
— 371/83 — 463/64 — 466/68 — 470.

**ACCIONES "ELECTRA VALENCIA- NA, S. A."**

63 títulos, núms.: 201/263.

**ACCIONES PREFERENTES "ENER- GIA ELECTRICA DEL ALJARES, S. A.", SERIE E.**

9 títulos, números: 477/482 —  
5.581/583.

**ACCIONES "COMPANIA DE LOS F. C. DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE"**

73 títulos, núms.: 27.365 — 49.036 —  
50.847 — 55.028 — 55.301 — 56.751  
— 58.112 — 58.205 — 58.435 — 58.577  
— 58.818/20 — 59.306 — 155.801 —  
175.195 — 177.961/62 — 179.000 —  
226.859 — 226.901 — 227.083 —  
227.085/86 — 227.161/62 — 231.552 —  
261.685 — 280.586 — 310.961 — 311.659  
— 311.692/64 — 312.730 — 312.744 —  
312.949 — 314.115 — 314.316 — 315.329  
— 315.711 — 316.060 — 322.153 —  
322.749/50 — 324.419/20 — 327.574 —  
327.814 — 328.510 — 330.531/32 —  
330.582 — 348.301 — 355.891 —  
381.742/46 — 398.039/42 — 452.913. 18  
— 415.314 — 460.542/43.

**ACCIONES "F. C. NORTE DE ESPAÑA"**

7 títulos, núms.: 111.769 — 225.433/  
85 — 225.830 — 225.955 — 334.274.

**ACCIONES "COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES"**

75 títulos, núms.: 748 — 3.120 —  
3.484/86 — 4.690 — 4.804/25 — 4.382/  
34 — 5.577 — 5.585/86 — 5.621/32 —  
6.190 — 6.553/65 — 6.590 — 6.702/703  
— 7.000 — 7.311 — 7.367 — 7.535 —  
7.628 — 8.106 — 9.006/9 — 9.133/69  
— 9.319/20 — 12.239/40 — 12.280/82  
— 12.309 — 12.414 — 12.426/27 —  
12.445 — 13.057.

**ACCIONES "COMPANIA DEL F. C. DE SILLA A CULLERA (AL. 6 %), EMISION 1877**

2 títulos, núms.: 1.132/1.133.

**ACCIONES "COMPANIA DEL F. C. DE SILLA A CULLERA", EMISION 1912**

1 título, núms.: 2.335.

**ACCIONES "COMPANIA DEL F. C. DE CORDOBA A ESPIEL Y BELLMES"**

2 títulos, núms.: 798 — 801.

**ACCIONES "COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NOR- TE DE ESPAÑA, LERIDA A REUS Y TARRAGONA", CON INTERES FIJO DEL 3 %. ACCIONES CON CARACTER DE OBLIGACIONES**

10 títulos, núms.: 757 — 2.339 —  
34.693/94 — 36.001 — 36.003 —  
43.131/33 — 49.801.

**ACCIONES "COMPANIA DE LOS F. C. DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO"**

16 títulos, serie A., de una acción,  
núms.: 1.108 — 1.118 — 1.135/37 —  
1.197 — 1.209 — 1.338 — 1.362 —  
1.416 — 4.382 — 5.023 — 5.051/52 —  
5.112 — 5.505.

11 títulos, serie B., núms.: 15.347  
— 15.504 — 15.584 — 15.639 — 15.842  
— 16.541 — 16.808 — 18.652 — 18.812  
— 18.840 — 19.488 de cinco acciones  
cada uno núms.: 16.731/35 — 17.516/  
20 — 17.916/20 — 18.341/45 — 19.206/  
10 — 22.701/705 — 24.034/40 —  
23.258/60 — 34.033/30 — 24.136/200  
— 377.432/440.

1 título, serie C., núms.: 20.556; de  
diez acciones, núms.: 45.551/60.

4 títulos, serie D., núms.: 23.720 —  
23.872 — 24.709/10; de una acción,  
núms.: 70.720 — 70.872 — 71.709/710

**ACCIONES "FUENTES MINERO - MEDICINALES EL PARAISO, S. A.", EMISION 1929**

70 títulos, núms.: 67/91 — 101/130  
— 333/347, de 100 pesetas.

**ACCIONES "FUENTES MINERO - MEDICINALES EL PARAISO, S. A.", SEGUNDA SERIE, EMISION 1933**

9 títulos, núms.: 83/91, de 500 pe-  
setas.

**ACCIONES "GALERIAS AVENIDA, S. A.", SERIE A.**

15 títulos, núms.: 1.156/1.170.  
Barcelona, 22 de Diciembre de 1938.  
— El Director General, P. D.: A. Co-  
nesa.

**MINISTERIO DE LA GOBERNA- CION**

**CUERPO DE SEGURIDAD (GRUPO UNIFORMADO)**

Ascendido al empleo de Cabo en  
turno de elección el Guardia de este  
Cuerpo, don Celedonio Domínguez Col-  
menar, con la antigüedad de primero  
de Diciembre de 1936, y publicado su  
ascenso por error con el segundo ape-  
lido de Olmeda, en la GACETA núme-

ro 354 de fecha 19 de Diciembre del  
mismo.

En uso de las atribuciones que me  
están conferidas he tenido a bien rec-  
tificar el nombre del ascendido en la  
mencionada GACETA, en el sentido de  
ser el suyo verdadero el que arriba se  
menciona.

Barcelona 22 de Diciembre de 1938.

El Inspector General

ANONIO MORENO NAVARRO

Ascendido al empleo de Cabo en  
turno de selección el Guardia de este  
Cuerpo, don Angel Fuentes Jiménez,  
con la antigüedad de 15 de Abril ppdo.,  
y publicado su ascenso por error con  
el segundo apellido de Lineros, en la  
GACETA número 244 de fecha prime-  
ro de Septiembre último.

En uso de las atribuciones que me  
están conferidas he tenido a bien rec-  
tificar el nombre del ascendido en la  
mencionada GACETA, en el sentido de  
ser el suyo verdadero el que arriba se  
menciona.

Barcelona 22 de Diciembre de 1938.

El Inspector General

ANONIO MORENO NAVARRO

**MINISTERIO DE COMUNICACIO- NES Y TRANSPORTES**

Ilmo. Sr.: Justificada debidamente  
la pérdida del nombramiento de primer  
mecánico naval núm 283, expedido en  
Madrid en 17 de Marzo de 1936, a fa-  
vor de don Antonio Llorca Galina,  
esta Dirección General de la Marina  
Mercante, ha dispuesto quede anulado  
el nombramiento original de referen-  
cia y se provea al interesado de un du-  
plicado del mismo.

Barcelona, 16 de diciembre de 1938

El Director General

P. D.

E. CONDESALAZAR

Señoras Delegadas y Subdelegadas  
Maniños  
Señores...

**ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**

**SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRAC- TIVAS**

(Intervenido por el Estado)

**SERVICIO DE OBLIGACIONES**

A partir del día 2 de Enero próxi-  
mo se pagarán los cupones de obliga-  
ciones emitidas por esta Sociedad y  
sus filiales, como asimismo serán  
reembolsados los títulos de las que  
resultaron amortizadas en los meses

correspondientes celebrados el 18 de Noviembre de 1937 ante el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos y el 26 de Marzo del año en curso ante el Notario también de esta capital don Alberto Martín Costea, según el detalle siguiente:

**1.ª SERIE. — EMISION DE 2 DE ABRIL DE 1923**

Cupones números 29 y 30, correspondientes a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1937 y 1.º de Abril de 1938, respectivamente.

**AMORTIZACIONES. — (Correspondientes al 1.º de Abril de 1938).**

609 obligaciones números 278 al 312 — 2.168 al 2.202 — 2.273 al 2.307 — 2.308 al 2.342 — 2.421 al 2.447 — 3.301 al 3.310 — 3.321 y 3.323 — 4.652 al 4.670 — 4.681 al 4.686 — 4.827 al 4.850 — 9.132 al 9.166 — 14.347 al 14.381 — 14.452 al 14.470 — 14.481 al 14.486 — 15.222 al 15.256 — 18.827 al 18.830 — 18.841 al 18.861 — 19.772 al 19.806 — 19.402 al 20.420 — 20.431 al 20.436 — 20.507 al 20.541 — 20.612 al 20.646 — 20.647 al 20.681 — 26.576 al 26.900 — 28.591 al 28.625.

Estos títulos han de tener unido el cupón núm. 31 y siguientes.

**2.ª SERIE. — EMISION DE 10 DE DICIEMBRE DE 1924**

Cupones números 6 y 7, correspondientes a los vencimientos de 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1928.

**AMORTIZACIONES. — (Correspondientes al 1.º de Enero de 1938).**

326 obligaciones números 23.343 al 23.415 — 23.836 al 24.905 — 24.326 al 24.381 — 25.656 al 25.700 — 25.711 al 25.725 — 31.136 al 32.255.

Estos títulos han de tener unido el cupón núm. 7 y siguientes.

El pago se efectuará previa deducción de los impuestos correspondientes, por los Bancos Urquijo, Bilbao y España de Crédito de Madrid y Urquijo Catalán de Barcelona.

**SOCIEDAD TRANYIA DEL ESTE DE MADRID**

**EMISION DE 30 DE DICIEMBRE DE 1907**

**SERIES A. B. C. Y D.**

Cupones números 61 y 62, correspondientes a los vencimientos de 21 de Diciembre de 1937 y 30 de Junio de 1938.

**AMORTIZACIONES. — (Correspondientes al 31 de Diciembre de 1937)**

**SERIE A.**

398 obligaciones números 331 al

390 — 401 al 410 — 721 al 730 — 941 al 950 — 1.021 al 1.030 — 1.461 al 1.470 — 1.521 al 1.528 — 1.761 al 1.770 — 1.781 al 1.790 — 1.831 al 1.890 — 1.941 al 1.950.

**SERIE B.**

203 obligaciones números 241 al 250 — 331 al 390 — 401 al 410 — 461 al 470 — 481 al 490 — 635 al 636 — 681 al 689 — 841 al 850 — 1.021 al 1.030 — 1.121 al 1.130 — 1.241 al 1.250 — 1.501 al 1.510 — 1.731 al 1.790 — 2.041 al 2.050 — 2.120 — 2.361 al 2.370 — 2.331 al 2.390 — 2.721 al 2.730 — 2.761 al 2.770 — 2.801 al 2.810 — 3.081 al 3.090 — 3.241 al 3.250.

**SERIE C.**

132 obligaciones números 1.111 al 1.120 — 1.427 al 1.428 — 1.541 al 1.550 — 2.621 al 2.630 — 2.721 al 2.730 — 2.831 al 2.900 — 2.911 al 2.920 — 3.301 al 3.310 — 3.821 al 3.830 — 4.151 al 4.160 — 4.161 al 4.170 — 4.191 al 4.200 — 4.321 al 4.330 — 4.441 al 4.450.

**SERIE D.**

355 obligaciones números 71 al 80 — 221 al 230 — 301 al 310 — 1.071 al 1.080 — 1.231 al 1.240 — 1.361 al 1.370 — 2.251 al 2.260 — 3.121 al 3.130 — 3.211 al 3.220 — 4.461 al 4.470 — 4.531 al 4.590 — 5.301 al 5.310 — 5.911 al 5.920 — 5.931 al 5.930 — 6.241 al 6.250 — 6.261 al 6.299 — 6.361 al 6.390 — 7.701 al 7.730 — 7.851 al 7.860 — 8.311 al 8.320 — 8.771 al 8.780 — 8.931 al 8.940 — 9.671 al 9.680 — 10.091 al 10.100 — 10.301 al 10.310 — 10.641 al 10.650 — 11.201 al 11.210 — 11.431 al 11.490 — 11.711 al 11.720 — 11.891 al 11.900 — 12.201 al 12.210 — 12.631 al 12.640 — 14.831 al 14.830 — 15.671 al 15.680 — 15.831 al 15.830 — 16.501 al 16.509.

Estos títulos han de tener unido el cupón número 62 y siguientes.

El pago se efectuará previa deducción de los impuestos correspondientes por los Bancos Urquijo de Madrid y Urquijo Catalán de Barcelona.

**COMPANIA ELECTRICITA MADRILEÑA DE TRACCION**

**1.ª EMISION. — 1.º de Abril de 1903.**  
Cupones números 142, 143, 144 y 145, correspondientes a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1937, 1.º de Enero, 1.º Abril y 1.º de Julio de 1938.

**AMORTIZACIONES. — (Correspondientes al 1.º de Octubre de 1937).**

73 obligaciones números 697 al 701 — 703 al 710 — 735 al 740 — 751 al 758 — 758 al 765 — 767 al 770 — 801 al 804 — 806 al 820 — 829 al 830 — 2.097 al 2.104 — 2.106 al 2.110 — 2.131 al 2.137.

Estos títulos a su reembolso han de tener unido el cupón número 142 y siguientes.

**AMORTIZACIONES. — (Correspondientes al 1.º de Abril de 1938).**

30 obligaciones números 2.211 al 2.250 — 2.261 al 2.280 — 2.291 al 2.330 — 2.341 al 2.350.

Estos títulos a su reembolso han de tener unido el cupón número 145 y siguientes.

**2.ª EMISION. — 1.º de Julio de 1902**

Cupones números 129, 130, 131 y 132, correspondientes a los vencimientos de 1.º Octubre de 1937, 1.º Enero, 1.º Abril y 1.º de Julio 1938.

De conformidad con el Decreto de 14 de Agosto de 1936, todos los pagos anteriormente señalados han de efectuarse en el plazo máximo de dos meses, transcurrido el cual se ingresarán por esta Sociedad en el Banco de España las cantidades que no hubieran sido satisfechas.

Madrid, 3 de Diciembre de 1938.—  
El Presidente del Comité Directivo,  
J. Laredo.

J.—309

**ADMINISTRACION JUDICIAL**

**MARY MARGARIT (Francisca),** titular de la caja núm. 1.759 del Banco Hispano-Americano (Central), última, mente domiciliada en esta ciudad, Ronda San Pedro, 28, 2.ª, segunda, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Margall, 118, 2.ª, al objeto de prestar declaración como inculpada en el sumario que se lo instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 6.809 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.—  
El Juez Auxiliar número uno (legible).  
—El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3471

**MINON LARA (María),** titular de la caja número 25 del Banco Hispano-Americano (Sucursal), última, mente domiciliada en esta ciudad, calle de Salmerón, número 103, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Margall, 118, 2.ª, al objeto de prestar declaración como inculpada en el sumario que se lo instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 6.810 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, veintidós de noviembre

Se mil novecientos treinta y ocho. —  
El Juez Auxiliar número uno (ilegible).  
—El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.478

**MONTANER BOCA** (Bartique), titular de la caja núm. 410 del Banco Hispano-Americano (Central), últimamente domiciliado en esta ciudad, Rambla Cataluña, 62, 1.º segunda, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Margall, 116, 3.º, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 6.813 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y ocho. —  
El Juez Auxiliar número uno (ilegible).  
—El Secretario, D. Sierra.

J. O. 3.479

**NEGRE OLIVAR** (Leandro), titular de la caja número 574 del Banco Hispano-Americano (Central), últimamente domiciliado en esta ciudad, Plaza de Cataluña, número 16, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Margall, 116, 3.º, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 6.814 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y ocho. —  
El Juez Auxiliar número uno (ilegible).  
—El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.480

**FUJOL BORRAS** (Pedro), titular de la caja número 2388 del Banco Hispano Americano (Central), últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Rambla de Miró, 41, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Margall, número 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 6821 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, 23 de noviembre 1938. —  
El Juez Auxiliar núm. uno (ilegible).  
—El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.481

**FERNANDEZ MATHEM** (María del Rosario), titular de la caja número 788 del Banco Hispano Americano (Central), últimamente domiciliada en esta ciudad, calle Ronda San Pedro, 29, segundo, primera, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Margall, número 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpada en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 6825 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, 23 de noviembre 1938. —  
El Juez Auxiliar núm. uno (ilegible).  
—El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.482

**JIMENEZ CAMALO** (Juan) y **FRA DERA** (Carolina), titulares de la caja número 403 del Banco Jover y Compañía, últimamente domiciliados en esta ciudad, calle Ausias March, 36, comparecerán dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Margall, número 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculcados en el sumario que se les instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1849 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el consiguiente perjuicio.

Barcelona, 22 de noviembre 1938. —  
El Juez Auxiliar núm. uno (ilegible).  
—El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.483

**GARCIA MONTEYS** (Marcelina), titular de la caja número 83 del Banco Hispano Americano (Sucursal) últimamente domiciliada en esta ciudad, calle Camps y Fábres, 15, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Margall, número 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpada en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 6790 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, 28 de noviembre 1938. —  
El Juez Auxiliar núm. uno (ilegible).  
—El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.484

**TELL NOVELLAS** (Ernesto), titular de la Caja número 737 del Banco de España, últimamente domiciliado en esta ciudad calle Canuda, 26, 1.º comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del Ge-

neral Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, número 116, piso 3.º, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 6.854 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho. —  
El Juez Auxiliar número 1 (ilegible)

J. O.—3.485

**SERRA ROCA** (José), titular de la caja núm. 2.112 del Banco de España, últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Ortigosa, letra A, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, núm. 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el núm. 6.855 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho.  
El Juez Auxiliar núm. uno (ilegible). — El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.486

**RICART Vda. VILLAVECHIA** (Rosa), titular de la caja núm. 251 del Banco de España, últimamente domiciliada en esta Ciudad, calle Arrió, núm. 44, primero, primera, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, núm. 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpada en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el núm. 6.858 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho.  
El Juez Auxiliar núm. uno (ilegible). — El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.487

**MARIN SOLA** (Santiago), titular de la caja núm 14257 del Banco de España, últimamente domiciliado en esta Ciudad, calle Valeneta, número 169, principal, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, núm. 116, piso tercero,

al objeto de prestar declaración como inculcado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el núm. 6.863 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle al consiguiente perjuicio.

Barcelona, veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho. El Juez Auxiliar núm. uno (legible). — El Secretario, D. Sierra.

J. O.—3.488

**SANCHO APARICIO** (Manuel), de 13 años de edad, hijo de Manuel y de Felicidad, natural de Ayelo de Malferit (Valencia), de estado soltero, oficio campesino, con domicilio en Ayelo de Malferit, calle de San Ignacio, número 10, perteneciente al primer Batallón de la 97 Brigada Mixta, desapareció de las posiciones del subsector de La Mina de Rubiales (Teruel), el día 22 de Septiembre último.

Comparecerá en el término de 15 días, contados a partir de la publicación de la presente, ante el señor Juez Instructor de la 97 Brigada Mixta, para responder de los cargos que se le imputan en la causa contra él instruida al número 1.507 de 1938, por presunto delito de desertación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ruego a las autoridades civiles y militares procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Base sexta, C. C., número 19, a 8 de Octubre de 1938. — El Juez Instructor, Benito Casado.

J. M.—4.754

**RODRIGUEZ GAMARGO** (Antonio), de 26 años de edad, hijo de José y de Juana, natural de Jibena (Sevilla), de oficio agricultor, procedente de la zona facciosa y perteneciente al primer Batallón de la 97 Brigada Mixta, desapareció de las posiciones del subsector de la Mina de Rubiales (Teruel), el día 22 de Septiembre último.

Comparecerá en el término de 15 días, contados a partir de la publicación de la presente, ante el señor Juez Instructor de la 97 Brigada Mixta, para responder de los cargos que se le imputan en la causa contra él instruida al número 1.507 de 1938, por presunto delito de desertación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ruego a las autoridades civiles y militares procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Base sexta, C. C., número 19, a 8 de Octubre de 1938. — El Juez Instructor, Benito Casado.

J. M.—4.755

**TORRES JELL** (Pedro), hijo de Salvador y de Hermilia, natural de Mapén (Barcelona), guardacionero, soltero, soldado del cuarto Batallón de la 97 Brigada Mixta que no regresó del permiso oficial concedido en 5 de Marzo último y por cuyo motivo se halla encartado en la causa número 452.38, por el supuesto delito de desertación, comparecerá dentro del plazo de 15 días, a contar desde el de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, ante el Juez Instructor de la citada Brigada, con el apercibimiento que de no hacerlo, será declarado en rebelde.

Campaña Base Turia, núm. 1, C. C., número 19, a 23 de Octubre de 1938. — El Juez Instructor Delegado, Benito Casado.

J. M.—4.756

**PALLAS FRANQUESA** (Jaime), hijo de Jaime y de María de 19 años de edad, natural y vecino de Vic (Barcelona), de oficio impresor, estado soltero, perteneciente a la Compañía de Depósito de la 97 Brigada Mixta, desapareció de Carboneras (Guecho), el día 15 de Abril ppdo.

Comparecerá en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente ante el Sr. Juez Instructor de la 97 Brigada Mixta, para responder de los cargos que se le imputan en la causa contra él instruida al núm. 779 de 1938, por presunto delito de desertación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ruego a las Autoridades Civiles y Militares procedan a su busca y captura y, caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado.

Base 6, C.C. núm. 19 a 23 de Octubre de 1938. — El Juez Instructor, Benito Casado.

J. M.—4.757

**BOSCH DURA**, Enrique, hijo de José y de Emilia, nacido en Puzol (Valencia) el día 6 de Junio de 1918 y residente en dicha plaza, de oficio panadero, de estado soltero.

**VASCO JIMENEZ** (Luis), hijo de Luis y de María, nacido en P. Martos (Jaén) el día 8 de mayo de 1915 y residente en Málaga, de oficio barbero, estado soltero.

**SURINYACH BALANZO** (Carlos) hijo de José y de Anita, nacido en Barcelona, el día 20 de febrero de 1910

y residente en dicha plaza, de oficio chofer y estado soltero.

Todos tres pertenecientes a la tercera compañía del II batallón de la 97 Brigada Mixta, desaparecieron del Subsector de Caligral, el día 20 de Abril último.

Comparecerán en el término de 15 días contados a partir de la publicación de la presente, ante el señor Juez Instructor de la 97 Brigada Mixta, para responder de los cargos que se le imputan en la causa contra ellos instruida al número 787 de 1938 por presunto delito de desertación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y parados el perjuicio a que haya lugar en derecho. Ruego a las autoridades civiles y militares procedan a su busca y captura y, en caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado.

Base 6.º C. C. núm. 19, a 26 de Octubre de 1938. — El Juez Instructor, Benito Casado.

J. M.—4.758

**ENRIQUE CUVI BATTLE**, 48 años de edad, casado, c. San Lázaro Figueras (Girona), procesado por el delito de desertación, comparecerá ante este Tribunal, dentro del término de 15 días a partir de la publicación de la presente, en los diarios oficiales advirtiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y parándole por ello el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. P. J. (fecha legible). — El Secretario Relator J. Galíndez.

J. M.—4.759

**ROBERTO LOZANO DEL AMO**, de 18 años de edad, soltero, en Vilaret, 19, bajos, Barcelona procesado por su presunto delito de desertación comparecerá ante este Tribunal dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de la presente en los Diarios Oficiales, advirtiéndole que de no hacerlo, ser declarado rebelde, parándole por ello el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

P. J. (fecha legible). — El Secretario Relator, J. Galíndez.

J. M.—4.760

**SALVADOR GONZÁLEZ MARTINEZ**, domiciliado en Provenza, 40, tercero, segunda, Barcelona, comparecerá ante este Tribunal Delegado dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de la presente en los Diarios Oficiales, advirtiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde, parándole por ello el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

P. J. (fecha legible). — El Secretario Relator, J. Galíndez.

J. M.—4.761